ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "GIANCARLO MOGGIO ECUADOR CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Bypass Cumbaya, Centro Financiero Plaza Modena, Piso 2, oficina 3, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yánez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2012;**
3. **Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico 2012;**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Doctor Diego Klier Yánez y con la presencia de los socios de la Compañía, señores: **Giancarlo Moggio**, debidamente representado por su Apoderada Especial, señora María Cristina Moggio, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente, propietario de doscientas cuatro (204) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Marinella Prata**, debidamente representada por su Apoderada Especial, señora María Cristina Moggio, conforme se desprende del poder que se agrega al expediente, propietaria de ciento noventa y ocho (198) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **María Cristina Moggio**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento noventa y ocho (198) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y la Junta por unanimidad, en su orden resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado con la abstención de la señora María Cristina Moggio.

2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que son aprobados con la abstención de la señora María Cristina Moggio.

3. En relación a este punto la Junta resuelve por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2012, a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los socios con quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

DR. DIEGO KLIER YANEZ
PRESIDENTE AD-HOC

SR. VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC

SR. GIANCARLO MOGGIO
REPRESENTADO POR
SRA. MARÍA CRISTINA MOGGIO
SOCIO

SRA. MARINELLA PRATA
REPRESENTADA POR
SRA. MARÍA CRISTINA MOGGIO
SOCIA

SRA. MARIA CRISTINA MOGGIO
SOCIA